



CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar Alegatos Precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada Exp 11-2025 seguida en contra de **DIANA CAROLINA HERNANDEZ ORDOÑEZ**, de conformidad con el auto 227 de fecha quince (15) de septiembre de 2026.

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy cinco (05) de octubre de 2026 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el diecinueve (19) de octubre de 2026 a las 4:00 de la tarde.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Andrés Leonardo Godoy Pinzon – Contrato 0379-2026 / Abogado Oficina de Control Disciplinario